



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "BAÑO UNIVERSAL POSTA RURAL EL YECO", Y REALICE TERCER LLAMADO A LICITACION PUBLICA.

ALGARROBO, 21 OCT 2022

DECRETO Nº 2367



VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud
3. D. A. Nº. 1277 de Fecha 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. Nº 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2022.
5. D.A. Nº 2394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud año 2022.
6. D.S. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. D.A. Nº 33 de fecha 05.01.2022, que establece orden de subrogancias para la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Que, por medio de solicitud de pedido Nº 02329 de fecha 27.07.2022, emitida por la Dirección Administrativa del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere adquirir Construcción Baño Universal Posta rural El Yeco, a través de Convenio con SSVSA.

DECRETO:

- I. Aprueba Bases Administrativas Generales para la Ejecución del Proyecto denominado "Baño Universal Posta Rural El Yeco"
- II. Realice tercer llamado a Licitación Pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

JLYM/MCGB/U.C./DVD/rpe

DISTRIBUCIÓN:

- Adquisición Salud (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo. (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	21 OCT 2022
FECHA SALIDA:	21 OCT 2022
OBSERVACIÓN Nº	